



RE: Calificación definitiva del periodo de prueba - Ivan Leonardo Galvis Pulido CC 1049628008 - OAJ

Desde Evaluacion Desempeño SNR <edl@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 7/04/2026 12:03 PM

Para Ivan Leonardo Galvis Pulido <ivan.galvis@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo,

Acusamos recibo de la calificación adjunta, sus datos ya han sido actualizados en el aplicativo EDL y puede proceder a concertar los compromisos del presente año.

Quedamos atentos a cualquier otro requerimiento

cordialmente,



Evaluación de Desempeño Laboral
Dirección de Talento Humano
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 int. 201 Bogotá, Colombia
✉ edl@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

De: Ivan Leonardo Galvis Pulido <ivan.galvis@supernotariado.gov.co>

Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 2:37 p. m.

Para: Evaluacion Desempeño SNR <edl@Supernotariado.gov.co>; Vinculacion SNR <vinculacionsnr@Supernotariado.gov.co>; Hilda Luz Nelly Monroy Morales <hilda.monroy@supernotariado.gov.co>

Asunto: Calificación definitiva del periodo de prueba - Ivan Leonardo Galvis Pulido CC 1049628008 - OAJ

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento mi calificación definitiva del periodo de prueba, lo anterior con el fin de que se realice el correspondiente registro de carrera y se actualice el aplicativo EDL.

Sin otro particular, agradezco su valiosa colaboración y me suscribo a la orden.

Cordialmente,



Ivan Leonardo Galvis Pulido
Profesional especializado 2028 – 16
Oficina Asesora Jurídica
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 N° 13 – 49 int. 201
Bogotá – Colombia
Email: ivan.galvis@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.